

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 2649

COMISIONES DE ECONOMIA Y DE  
ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 5 de julio de 2005

Término del artículo 113: 14 de julio de 2005

**SUMARIO:** **Novena** Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, que se realizará del 8 al 11 de noviembre de 2005, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Baltazzi.** (1.590-D.-2005.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baltazzi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 16 de junio de 2005.

*Roberto R. Iglesias. – Adrián Menem. – Gustavo Jesús A. Canteros. – Patricia S. Fadel. – Griselda N. Herrera. – Claudio H. Pérez Martínez. – Julio C. Martínez. – Federico Pinedo. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo. – Guillermo F. Baigorri. – Roberto G. Basualdo. – Alberto J. Beccani. – Mauricio C. Bossa. – Carlos J. Cecco. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Liliana B. Fellner. – José O. Figueroa. – Juan C. L. Godoy. – Rafael A. González. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Celia A. Isla de Saraceni. – Carlos A.*

*Larreguy. – Antonio Lovaglio Saravia. – Raúl G. Merino. – Ana M. C. Monayar. – José R. Mongeló. – Alberto A. Natale. – Jesús A. Stella. – Víctor Zimmermann.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, que se realizará del 8 al 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

*Angel E. Baltazzi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baltazzi creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Roberto Iglesias.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tal como se pone de manifiesto en la parte dispositiva del presente, del 8 al 11 de noviembre del año en curso, se desarrollará en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires la IX Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas. Esta

convocatoria, organizada por la Zona Franca de Bahía Blanca, y el Comité de Zonas Francas de las Américas (CZFA) constituye y se convierte en una herramienta importante para definir una verdadera estrategia para el desarrollo nacional.

Debemos destacar, que el Comité de Zonas Francas de las Américas, ha consolidado en los últimos años su papel como representante a escala mundial de las zonas francas en América latina, en la actualidad este comité representa los intereses de 190 parques industriales, los cuales albergan a 9.552 empresas que generan 1.900.000 empleos directos y alrededor de 4.000.000 de empleos indirectos y con un total de 25.300 millones de dólares en exportaciones anuales. Asimismo, debemos señalar que el Comité de Zonas Francas de las Américas, es una organización no gubernamental sin fines de lucro y apolítica que apoya el fortalecimiento de las zonas francas de América latina y su adaptación a las cambiantes condiciones de comercio mundial. El objetivo de este comité, tiene como fundamental, el de constituirse en una herramienta de cambio que posibilite, propicie y promueva la consolidación y el perfeccionamiento de las zonas francas del continente. Entre los servicios que brinda el comité se encuentran entre otros, el establecimiento de convenios de cooperación entre zonas francas; asesoría en el establecimiento de las mejores prácticas de gestión y de promoción internacional en parques industriales, asesoría para la construcción y gestión de parques industriales; representación ante organismos internacionales (OMC, ALCA, BID, CEPAL), promoción del encadenamiento productivo entre empresas usuarias; desarrollo de oportunidades de negocios entre zonas francas y con organismos de apoyo financiero, estrategias de promoción internacional de inversiones.

En la VIII Conferencia realizada en San Juan de Puerto Rico en noviembre de 2004, entre las conclusiones de los participantes, se resaltó la demanda de un mayor apoyo a los gobiernos de sus respectivos países para este tipo de recintos fiscales, dada la influencia fundamental en el crecimiento de las economías en los lugares donde se encuentra enclavada. Atento a ello, en la misma se resolvió que la IX Conferencia se realizará en Buenos Aires, Argentina, recayendo en la zona franca de Bahía Blanca la realización de la misma. Razón por la cual, más allá del orgullo de haber sido elegidos como sede de este encuentro, debemos destacar la importan-

tancia y relevancia de las zonas francas en Latinoamérica como instrumentos de desarrollo y la de este tipo de encuentros en especial, para que los entes de los distintos países participantes, conozcan la manera de cómo gestionarlas, además de intercambiar ideas, opiniones y enriquecer el conocimiento y la experiencia del sector.

Señor presidente, si bien el tema central de la citada conferencia es el de zonas francas, herramienta para la estrategia de desarrollo nacional, podemos decir que también se abarcarán temas como el impacto económico y social de las zonas de desarrollo en China; acuerdos de subvenciones de la OMC sobre las zonas francas en América latina; esquemas de financiamiento de proyectos de zonas francas bajo mecanismos bursátiles, *trade point* como herramienta para la promoción de los productos e inversiones; oportunidades de negocios e inversiones para América latina con China, estrategia para atracción de inversiones desde China; el papel de la logística en la competitividad internacional de las operaciones de las zonas francas.

En síntesis, podemos advertir de la importancia de la temática en cuestión, así como también, debemos tener en cuenta de lo que significa para la Argentina, sede de este encuentro, recibir a las más diversas personalidades, más de trescientos inscriptos, entre otros, empresarios extranjeros, desarrolladores de parques industriales de zonas francas, organizaciones públicas, administradores y promotores de zonas francas, empresarios de logística, de servicios, de asesoría legal, consultores en comercio exterior, entidades e inversores, que participarán de este evento.

Indudablemente, la importancia de contar y compartir el conocimiento y la experiencia de estos participantes, no sólo enriquecerá un área significativa de nuestra economía, sino que además será la mejor forma de demostrar que nuestro país está trabajando en serio, que está estimulando aquellos emprendimientos que hacen al bienestar y al desarrollo de nuestra economía, y que asimismo evidencia y demuestra que estamos conscientes de la importancia del valor a estas inquietudes, por lo cual no podemos soslayar el apoyo a tendencias propias de un mundo globalizado, competitivo y en constante cambio. Razón por la cual, solicito a mis pares me acompañen con el voto afirmativo en el presente proyecto.

Angel E. Baltuzzi.